



INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL QUINDIO

Aprobación de estudios correspondientes a los grados: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica con profundización en pedagogía, según Resolución 0342 de febrero 17 de 2022, emanada de la Secretaría de Educación Municipal y Acreditada por Calidad y Desarrollo en el Programa de Formación Complementaria por Resolución 001442 de Febrero 07 de 2019 del Ministerio de Educación Nacional.



PROCEDIMIENTO GENERAL PARA INSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES NUEVOS AÑO LECTIVO 2027

FECHA ESTABLECIDA PARA EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES NUEVOS

Del 01 de septiembre al 02 de octubre de 2026.

- Las inscripciones se realizarán de manera virtual a través de la página web institucional www.ensq.edu.co mediante el diligenciamiento de un formulario.
- El formulario de inscripción, debe ser diligenciado mediante uso de un correo electrónico, al mismo que será notificada la Resolución de Admitidos en el mes de octubre de 2026.

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS REQUISITO DE INSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES NUEVOS

Los acudientes deberán entregar en la secretaría de la Institución Educativa Escuela Normal Superior del Quindío de manera presencial, copia de los documentos soporte de la Inscripción, previo diligenciamiento del formulario electrónico.

LUGAR: Sede Central Barrio Las Américas

FECHA: Del 01 de septiembre al 02 de octubre de 2026.

HORA: Solo en el horario de 01:00 PM a 04:00 PM.

Documentos:

- Copia de Registro Civil de Nacimiento o documento de identificación válido en Colombia, Permiso por Protección Temporal (PPT) población Venezolana, Visa o Cédula de Extranjería.
- Copia de documento de identidad de los padres de familia y acudiente.
- Certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES el cual puede ser consultado en la página web www.adres.gov.co/consulte-su-eps.
- Copia del carné de vacunación actualizado.
- Soporte de asistencia a valoración integral en salud con el esquema de atención individual acorde con el momento de curso de vida, emitido por una Institución Prestadora de Salud IPS.
- Certificación, diagnóstico o concepto médico emitido por el sector salud que determine la existencia de una discapacidad, trastorno específico del aprendizaje escolar o del comportamiento, o una condición de enfermedad, **cuando aplique.**

Barrio Las Américas Calle 21 Carrera 33 Esquina.
Email: ieescuelanormalsuperior@semarmenia.gov.co
Tel: (606) 735 8207 – 312 773 3634
#ENSQUnaEscuelaParaLaEscuela





INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL QUINDIO

Aprobación de estudios correspondientes a los grados: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica con profundización en pedagogía, según Resolución 0342 de febrero 17 de 2022, emanada de la Secretaría de Educación Municipal y Acreditada por Calidad y Desarrollo en el Programa de Formación Complementaria por Resolución 001442 de Febrero 07 de 2019 del Ministerio de Educación Nacional.



- Certificado de escolaridad o boletín final del año inmediatamente anterior y boletines académicos del año en curso **(Solo estudiantes Nuevos Grados de 1° a 11°)**.

La institución educativa verificará la autenticidad y validez de la información y documentos aportados durante el proceso de inscripción.

La realización del proceso de inscripción no garantiza la asignación del cupo.

Armenia Quindío 27 de agosto de 2026

DIEGO FERNANDO MOSQUERA CANIZALEZ
Rector.

